



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA.

BASE LEGAL

En el marco de la RESOLUCIÓN No CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

El numeral 4 del **artículo 100** de la Constitución de la República del Ecuador señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para "(...) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"

Artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina que "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (...)"

Art. 88.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana , Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 94.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 5, numeral 2. de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Art. 11.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u

omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

Art. 12.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Monitoreo a la rendición de cuentas.- El Consejo deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones. Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo.

ACTA N° 01- SPCCS-2026

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE AÑO 2025

En la parroquia La Victoria del cantón Santa Rosa, a los 18 días del mes de marzo del 2026, siendo las 17H30, se reúnen en Asamblea General convocada por el GAD Parroquial La Victoria a los miembros del Sistema Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo de Planificación Parroquial, los presidentes de ciudadelas, sitios, y ciudadanos de la parroquia, espacio que interviene el Coordinador del SPCC, de la Parroquia Rural La Victoria, quien da la bienvenida a 25 personas asistentes en la Asamblea ciudadana y expone los temas a tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Asamblea a cargo del Sr. Hernán Torres, Coordinador del SPCCS, de la Parroquia Rural La Victoria.
2. Actualización de la ruta a seguir y mapeo de actores Local de la Parroquia rural La Victoria
3. Conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritorio.
4. Presentación de los Proyectos y gestiones ejecutadas por el GAD parroquial La Victoria del año 2025.
5. Formulación de la Consulta ciudadana, con respecto a la gestión y presupuesto ejecutado por proyectos de inversión, en base a la información facilitada por el GAD.
6. Clausura.

PRIMERO: APERTURA DE LA ASAMBLEA. - Toma la palabra Sr. Hernán Torres, Coordinador del SPCCS de la Parroquia Rural La Victoria, primeramente expresa atento saludos y a su vez agradece vuestra asistencia a esta importante reunión, luego da a conocer que la rendición de cuentas según la RESOLUCION No. No. CPCCS-PLA-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 de fecha 5 de Febrero del 2026 inició desde el 14 de abril del 2025, y se la debe de realizar en 4 fases que es siguiente:

- a) La primera fase consiste en la Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana, y aquí se tiene que realizar el mapeo de actores y la hoja de ruta, la conformación del equipo técnico mixto, luego la consulta ciudadana para levantar temas de interés de la rendición de cuentas del periodo 2025. Mes (Febrero y Marzo)
- b) La segunda fase consiste en la elaboración del Informe Institucional de rendición de cuentas, para la Evaluación de la gestión. Mes (Abril)
- c) La tercera fase consiste en realizar la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional. Mes (Mayo)
- d) Y la cuarta fase consiste en entregar a Sistema de Participación Ciudadana el informe de rendición incorporando la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Mes (Junio)

SEGUNDO. - ACTUALIZACIÓN DE LA RUTA A SEGUIR PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEL MAPEO DE ACTORES LOCALES DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.

Actúa el Sr. Hernán Torres, Coordinador del SPCCS de la Parroquia Rural de La Victoria para socializar que en marco de la RESOLUCIÓN No CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, se debe actualizar el mapeo de actores y llenar la hoja ruta de proceso metodológico del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria del año 2025 a seguir, cuyos acuerdos se establecieron de acuerdo con las matrices a continuación anexas.

HOJA DE RUTA GADPR DE LA VICTORIA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso			
Mapeo de actores	18 de Marzo del 2026	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS y GAD Parroquial
Conformacion de Equipo Téc	18 de Marzo del 2026	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial y ciudadanía
Conformacion de Subcomisio	18 de Marzo del 2026	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Actores Sociales y GAD Parroquial
Consulta ciudadana	18 de Marzo del 2026	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Actores Sociales y GAD Parroquial
Entregas de Temas al Gad	01 de Abril del 2026	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	SPCCS y GAD Parroquial
Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe			
Informe Preliminar que debe ser entregado al CPCCS	14 de Abril	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial
Elaboracion del Formulario de Rendicion de cuentas	14 de Abril	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial
ENTREGA DE INFORMES A LA CIUDADANIA	23 de Abril	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial y ciudadanía
Fase 3: Deliberación Pública			
Evaluación ciudadana al infor	05 de Mayo	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial
Seguimiento al proceso de co	12 de Mayo	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial
Deliberación pública.	29 de Mayo	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial y ciudadanía
Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y Seguimiento			
Elaboracion del Plan de trabajo		OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS
PERIODO 2025
PRMERA FASE



MAPEO DE ACTORES

Organización-agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación y dirección	Nombre del representante	Contactos
Escuela Rosa de Luxemburgo	Bienestar de la comunidad	De Hecho	Cabecera Parroquial	Loda. Yaneth Morocho	Celular: 0990179526
Club Deportivo Central Deprtiva	Fomentar y Practicar el Deporte	De Hecho	Cabecera Parroquial	Sra. Jesus Ramirez	Celular: 0994931604
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Paraiso de la parroquia La Victoria	Sra. Norma Encalada	Celular: 0993576165
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio La Quebrada de la Parroquia La Victoria	Sr. Hernan Torres	Celular: 0997044126
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio La Virginia de la Parroquia La Victoria	Ing. Angel Ivan Macas Aguilar	Celular: 0995610342
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Pedregal de la Parroquia La Victoria	Sr. Luigi Gonzalez	Celular: 0991300847
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio San Joaquin de la Parroquia La Victoria	Sra. Rosaura Vargas Godoy	Celular: 0959677184
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Carchipulla de la Parroquia La Victoria	Sra. Marcela Cuenca Bermeo	Celular: 0969098187
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio San Agustin de la Parroquia La Victoria	Sr. Wilson Vincas	Celular: S/C
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Rio Negro de la Parroquia La Victoria	Abg. Eddy Lopez Moscoso	Celular: 0967396100
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Vega Rivera de la Parroquia La Victoria	Lic. Wellington Buele	Celular: 0987779587
Comité Barriada San Francisco	Velar por el bienestar	De Hecho	Cabecera Parroquial	Sr. Jorge Marlon Cabanilla Ollague	Celular: 09852100813
Comité Barriada Central Deportiva	Velar por el bienestar	De Hecho	Cabecera Parroquial	Sr. Silverio Florentino Quezada Vasquez	Celular: 0991774113
Comité Barriada Virgen del Cisne	Velar por el bienestar	De Hecho	Cabecera Parroquial	Natividad Calle Leon	Celular: 0999139284
Comité Barriada Santa Rosa de Lima	Velar por el bienestar	De Hecho	Cabecera Parroquial	Sra. Jenny Lupe Chunga Preciado	Celular: 0986153118

**COORDINADOR
DEL SISTEMA
DE
PARTICIPACION
CIUDADANA
Y CONTROL
SOCIAL :**

Sr. Hernan Gustavo
Torres Morocho.

TERCERO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITORIO.

Interviene el Sr. Hernán Torres, Coordinador del Sistema de participación ciudadana de la Parroquia Rural La Victoria quien manifiesta que la presente reunión tiene como segundo objetivo conformar el, Equipo Técnico Mixto y Paritario, para la aprobación del informe de la consulta ciudadana, por lo que solicita mocionar nombres para conformar esta comisión.

Después de analizar el pedido y con el apoyo unánime de los asistentes, el Equipo ciudadano y el equipo Técnico del GAD quedan conformado de la siguiente manera:

CIUDADANOS:

- Sr. Hernán Torres
- Sra. Ana Cristina Saraguro

TÉCNICOS DEL GADP.

- Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo
- Sr. Carlos García Illescas
- Ing. Mayra Cabrera Secretaria Tesorera encargada de subir la información del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025.

CUARTA.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y GESTIONES EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA DEL AÑO 2025 DE ACUERDO.- Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo Presidente del GAD Parroquial La Victoria, indica para este ejercicio ciudadano, se ha facilitado a los presentes el PDOT, POA, Presupuesto institucional; y Participativo, Plan de Trabajo del Presidente del GAD presentado CNE – para el Inicio de proceso - cronograma CPCCS, base a la documentación presentada, los presentes conocen los proyectos y gestiones de inversión financiados con recursos del GAD y los de gestión con los GAD provincial y Cantonal.

A continuación, presentamos el cuadro de proyectos que han sido ejecutados con Presupuesto del año 2025.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA
MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA 2025

Identificación del problema a partir de la competencia del Gad	PDOYT: objetivo del plan de desarrollo según sistema	Competencias del Gad	Plan de Gobierno	Resultados establecidos/PAPP	Preguntas planteadas al Gad
PROYECTO ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA LA VICTORIA	Gestionar acuerdos de cooperación, el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas, la promoción de los derechos a una vida digna, sana y saludable en las familias y la comunidad, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia alineados a los factores de cambio climático y gestión de riesgos.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acuerdos de cooperación, el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas, a promoción de los derechos a una vida digna, sana y saludable en las familias y la comunidad, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia alineados a los factores de cambio climático y gestión de riesgos.	Incremento en el número de beneficiarios personas adultas mayores de la parroquia que accedan a espacios de socialización integral de salud.	1.- Cuántos adultos mayores de la Parroquia a Victoria fueron atendidos de forma prioritaria durante este periodo. 2. Cual es el monto de inversión por parte del Gad Parroquial la Victoria.
PROYECTO FORMACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA VICTORIA	Gestionar acuerdos de cooperación, el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas, la promoción de los derechos a una vida digna, sana y saludable en las familias y la comunidad, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia alineados a los factores de cambio climático y gestión de riesgos.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acuerdos de cooperación, el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas, la promoción de los derechos a una vida digna, sana y saludable en las familias y la comunidad, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia alineados a los factores de cambio climático y gestión de riesgos.	Implementar espacios talleres deportivos parroquiales implementados garantizando el acceso gratuito a niños, niñas y jóvenes.	Cual es el monto invertido por el Gad Parroquial la Victoria en este proyecto
PROYECTO DE LIMPIEZA DE AREAS VERDES Y MANT DEL EDIFICIO PARROQUIAL	Mejorar la calidad ambiental con el manejo sostenible de los desechos sólidos	Gestión Ambiental	Mejorar la calidad ambiental con el manejo sostenible de los desechos sólidos	Espacios y Areas verdes limpios y adecuados para brindar atención óptima y segura a la ciudadanía	Cual es el monto invertido por el Gad Parroquial la Victoria en este proyecto
PROYECTO DE REPOSTERIA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA	Gestionar la implementación de procesos de capacitación de formación técnica y de fortalecimiento de capacidades en medios de vida alternativos que contribuyan al interés de las jóvenes emprendedoras y formación académica en correspondencia con los talentos y vocaciones de desarrollo de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (trabajo los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar la implementación de procesos de capacitación de formación técnica y de fortalecimiento de capacidades en medios de vida alternativos que contribuyan al interés de las jóvenes emprendedoras y formación académica en correspondencia con los talentos y vocaciones de desarrollo de la parroquia	Taller de capacitación técnica en repostería dirigida y culminados con éxito dirigida a mujeres y jóvenes de la parroquia	Cual es el monto invertido por el Gad Parroquial la Victoria en este proyecto
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA CUBIERTA SITO SAN JOAQUIN DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTON SANTA ROSA	Impulsar procesos de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promuevan la construcción y mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con participación de los niveles de gobierno el Estado y la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar proceso de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promuevan la construcción y mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con participación de los niveles de gobierno el Estado y la comunidad.	Espacio público cubierto y adaptado con criterios de resiliencia estructural para el uso de la comunidad	Cual es el monto invertido por el Gad Parroquial la Victoria en este proyecto
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL LA VICTORIA CANTON SANTA ROSA	Gestionar el mejoramiento y ampliación de las calles y vías de acceso a talleres y áreas que promuevan el turismo, el desarrollo agroproductivo y la seguridad de los sitios Rio Negro, San Joaquin, Nuevo La Victoria, la Quebrada Ingeniero Padrigal	Viabilidad	Gestionar el mejoramiento y ampliación de las calles y vías de acceso a talleres y áreas que promuevan el turismo, el desarrollo agroproductivo y la seguridad de los sitios Rio Negro, San Joaquin, Paraco, Ina Virgen, la Quebrada Ingeniero Padrigal	Gestión de un convenio de concurrencia coordinado eficazmente con el Gad Provincial de El Oro para el recapeo de las calles de la parroquia.	Cual es el monto invertido por el Gad Parroquial la Victoria en este proyecto
CONSTRUCCION DE GRADEROS ESCENARIOS Y BATERIAS SANITARIAS EN LA CUBIERTA METALICA EN EL SITO LA QUEBRADA JURISDICCION DE LA PARROQUIA LA VICTORIA CANTON SANTA ROSA	Impulsar procesos de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promuevan la construcción y mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con participación de los niveles de gobierno el Estado y la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar procesos de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promuevan la construcción y mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con participación de los niveles de gobierno el Estado y la comunidad.	Espacio público cubierto y adaptado con criterios de resiliencia estructural para el uso de la comunidad	Cual es el monto invertido por el Gad Parroquial la Victoria en este proyecto
FISCALIZACION DE GRADEROS ESCENARIOS Y BATERIAS SANITARIAS EN LA CUBIERTA METALICA EN EL SITO LA QUEBRADA JURISDICCION DE LA PARROQUIA LA VICTORIA CANTON SANTA ROSA	Gestionar acuerdos de cooperación, el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas, la promoción de los derechos a una vida digna, sana y saludable en las familias y la comunidad, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia alineados a los factores de cambio climático y gestión de riesgos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar acuerdos de cooperación, el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas, la promoción de los derechos a una vida digna, sana y saludable en las familias y la comunidad, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia alineados a los factores de cambio climático y gestión de riesgos.	Proceso de Fiscalización técnica ejecutado en su totalidad, garantizando que la construcción en el Sitio la Quebrada cumple con los planes presupuestos y normas de calidad	Cual es el monto invertido por el Gad Parroquial la Victoria en este proyecto
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA UNIDAD JUAN MONTALVO EN EL SITO RIO NEGRO	Impulsar procesos de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promuevan la construcción y mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con participación de los niveles de gobierno el Estado y la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar procesos de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promuevan la construcción y mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con participación de los niveles de gobierno el Estado y la comunidad.	Espacio público deportivo techado integrado a la Unidad Educativa Juan Montalvo brindado a protección climática de los niños y jóvenes.	Cual es el monto invertido por el Gad Parroquial la Victoria en este proyecto

QUINTO.- FORMULACION DE CONSULTA CIUDADANA, CON RESPECTO A LA GESTIÓN Y PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN BASE A LA INFORMACION FACILITADA POR EL GAD.- Interviene el Sr. Hernán Torres en representación del SPCCS, quien retoma el cuadro descriptivo de proyectos y gestiones realizadas por el GAD en el 2025, e invita a los presentes a formular la consulta ciudadana, la misma que es registrada por el SPCCS de la Parroquia Rural La Victoria.

1.-¿Cuántos adultos mayores de la Parroquia la Victoria fueron atendidos de forma prioritaria y Cual es el monto de inversión por parte del Gad Parroquial la Victoria?

2.- ¿Cual es el monto de inversión en el Proyecto Formación a las Actividades Deportivas de la Parroquia en ese periodo?

3.-¿Cual es el monto de inversión en el Proyecto de Limpieza del Edificio del Gad Parroquial Areas Verdes de la Parroquia la Victoria?

4. ¿Cual es el monto de inversión en el Proyecto de Repostería y cuántas mujeres son beneficiarias de los talleres?

5.-¿Cual es el monto de inversión en el Proyecto Mantenimiento y Adecuación de la Cubierta del Sitio San Joaquín jurisdicción de la parroquia la Victoria.?

6.- ¿Cual es el monto de inversión en el Proyecto Mantenimiento y Adecuación de las calles de la cabecera parroquial de la Victoria.?

7.- ¿Cual es el monto de inversión en el Proyecto Construcción de Grdacios, escenario y aterías sanitarias en cubierta metálica del sitio la Quebrada jurisdicción de la Parroquia la Victoria.?

8.- ¿Cual es el monto de la Fiscalización de la Obra en el sitio la Quebrada?

9.- ¿Cual es el monto que el Gad Parroquial invirtió en la construcción de la Cubierta Metálica en la Unidad Educativa Rosa de Luxemburgo.?

SEXTO.- REVISIÓN Y AJUSTE DE LA CONSULTA CIUDADANA, CON RESPECTO A LA GESTIÓN Y PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN, EN BASE A LA INFORMACIÓN FACILITADA POR EL GAD.- Toma la palabra el Sr. Hernán Torres, Coordinador del SPCCS del GAD Parroquial Rural La Victoria, indica que en esta reunión del proceso de rendición de cuentas de año 2025, se facilitó a los presentes el PDOT, POA, Presupuesto institucional; y Participativo, Plan de Trabajo del Presidente del GAD presentado CNE, base a la documentación presentada, los presentes de acuerdo conocen los proyectos y gestiones realizadas por el GAD en el 2025, de los cuales se presentaron los proyectos de inversión financiados con

recursos del GAD y los de gestión con los GAD provincial y Cantonal, los mismo que de acuerdo a la revisión y ajuste quedan aprobadas las preguntas las mismas que se deben ser entregadas al Gad Parroquial para que se realice el informe correspondiente.

SEPTIMO: CLAUSURA.

La Coordinadora el SPCCS de la Parroquia Rural La Victoria, quien agradece a los presentes por lo actuado por los miembros del SPCCS, siendo las siete y cuarenta de la noche se deja clausurada la reunión.

Para Constancia y fe de lo actuado firman,



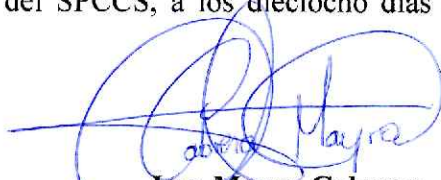
Sr. Hernán Torres
COORDINADOR DEL SPCCS



Sr. Reinaldo Rodríguez Lazo
PRESIDENTE GAD PR LA VICTORIA

CERTIFICACIÓN

Victoria Parroquia Rural del Cantón Santa Rosa, certifico que el acta que antecede fue elaborada en reunión del SPCCS, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veinte y sesis.



Ing. Mayra Cabrera
SECRETARIA AD-HOC